

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 377/

REF.: LICENCIA MEDICA Nº49289613 FUNCIONARIO PAOLA MERINO LARA

QUILLON, 0 8 0CT 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica Nº2-49289613, extendida a nombre del funcionario PAOLA MERINO LARA.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 6.-Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 DE FECHA 30/11/2012 DEL Tribunal electoral del Bio Bio,
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

NICIPA

SECRETARIO

AUTORÍZASE 04 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria PAOLA MERINO LARA, PERSONAL A CONTRATA, Grado 18 E.M.S., a contar del día 06 de Octubre 2015 hasta el día 09 de Octubre 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIPAL

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE

MHADIMIR PENA MARUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb. DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL